

respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de mayo de 1976.—El Secretario general.—3.992-A.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Baracaldo (segunda fase).

Objeto de la licitación: Regular las condiciones del concurso-subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de abastecimiento de agua a Baracaldo (segunda fase).

Tipo de licitación: 73.389.654,04 pesetas.
Fianza provisional: 818.896 pesetas.
Fianza definitiva: Se constituirá de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Contra certificaciones mensuales.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Consorcio, sita en el edificio Albia, cuarta planta, de la calle San Vicente, s/n., de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de las ocho treinta a las catorce y de las quince a las dieciocho horas, los días laborables, excepto sábados.

A partir del día 15 de junio, las horas de oficina serán de las ocho a las quince, excepto sábados.

Presentación de plicas: Se hará en la Secretaría General del Consorcio de Aguas, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría General del Consorcio, a las trece horas del día hábil inmediato si-

guiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado unido), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Baracaldo (segunda fase), se compromete a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas, con sujeción estricta a cuanto previenen dichos documentos, en la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de mayo de 1976.—El Presidente del Consorcio, José Luis Berasategui Goicoechea.—3.991-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario de la embarcación marca «Shakespeare», nombrada «Dossieri», motor número 45.520 (0133), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 542/74, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de la mencionada embarcación, y que en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 7 de abril de 1976.—El Administrador.—2.971-E.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Indalecio Alvarez Muñoz, cuyo último domicilio conocido era en Palma de Mallorca, calle Bartolomé Torres, número 131, inculcado en el expediente número 45/1975, instruido por aprehensión de 500 paquetes de tabaco, marca «Winston», mercancía valorada en 11.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de junio de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Almería, 4 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.743-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Moreno Palacios, con último domicilio conocido en Madrid, calle Bello Campo, bíoque F, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de junio de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 224/75, 28 y 88/76 acumulados, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.344-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Ledesma Cabrerizo y Emilio Mariano Pomés Ortega, con último domi-

cilio conocido en Madrid, Barrafón, 15, bajo, y calle Hilarión Eslava, 8, respectivamente, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de junio de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 189/75, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.343-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SEVILLA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de mayo del año actual, se ha servido aprobar una propuesta de la Delegación de Subsistencias sobre revisión ordinaria de las tarifas que rigen en la Empresa Mixta «Mer-casevilla, S. A.», en base a que, a tenor de lo previsto en el apartado 2.º del artículo 152 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y contenido del expediente de municipalización del Servicio, dicha revisión ordinaria corresponde efectuarse cada cinco años, plazo que se cumple el 1 de julio de 1976.

Las tarifas sometidas a la indicada revisión ordinaria y las nuevas cuantías aprobadas son las siguientes:

Conceptos	Importes	Conceptos	Importes
I. TARIFAS DEL SERVICIO DE MATADERO		6.2. De abono mensual:	
1. <i>Sacrificio y faenado</i>	3,25 ptas/Kg/canal.	Almacén número 1	980,00 pesetas/mes.
2. <i>Despojos:</i>		Almacenes números 2, 6, 7 y 10	700,00 pesetas/mes.
2.1. Utilización de naves:		Almacenes números 3 y 4	1.120,00 pesetas/mes.
Vacuno mayor	62,00 pesetas/cabeza.	Almacenes números 5 y 8	1.280,00 pesetas/mes.
Vacuno menor	37,00 pesetas/cabeza.	Almacén número 9	840,00 pesetas/mes.
Lanar y cabrío	10,00 pesetas/cabeza.	Local Cooperativa	700,00 pesetas/mes.
2.2. Elaboración:		Almacén tripería	2.000,00 pesetas/mes.
Todás las especies	0,20 ptas/Kg/canal.	Almacén del molino	2.000,00 pesetas/mes.
2.3. Transporte:		Local planta baja	1.700,00 pesetas/mes.
Todas las especies	10,00 pesetas/cabeza.	Local planta alta	1.800,00 pesetas/mes.
3. <i>Transporte de carnes:</i>		Oficina Abastecedores	2.000,00 pesetas/mes.
Frescas procedentes de matadero	2,00 ptas/Kg/canal.	II. TARIFAS DEL SERVICIO DE MERCADO DE HUEVOS Y RECOVA	
Foráneas	2,00 ptas/Kg/canal.	1. <i>Tarifa de alquiler de locales</i>	1.400,00 pesetas/m ² /año.
4. <i>Estancias:</i>		III. TARIFAS DEL SERVICIO MERCADO POLIVALENTE	
4.1. Estancia en corrales:		1. <i>Tarifa de alquiler de locales</i>	1.240,00 pesetas/m ² /año.
Vacuno (capacidad 25 cabezas)	150,00 pesetas/día.	IV. TARIFAS DEL SERVICIO DE PESCADOS	
Porcino (capacidad 50 cabezas)	150,00 pesetas/día.	1. <i>Margen comercial por venta de productos</i> (incluye venta del pescado y pago a remitentes):	
Lanar y cabrío (capacidad 50 cabezas)	150,00 pesetas/día.	1.1. Pescado fresco	7,00 % s/venta bruta.
4.2. Estancia de amarre:		1.2. Pescado congelado	3,50 % s/venta bruta.
Vacuno	12,00 ptas/cabeza/día.	1.3. Pescado congelado (tamaños 1, 2, 3, 4 y 5)	3,00 % s/venta bruta.
5. <i>Utilización de muelles para embarque y desembarque de reses:</i>		2. <i>Recogida, almacenamiento y guarda de envases.</i> (Servicio complementario)	3,00 pesetas/envase.
5.1. Desembarque:		3. <i>Canon de ocupación de cámaras de congelación</i>	6.000,00 pesetas/mes.
Vacuno	10,00 pesetas/cabeza.	4. <i>Canon de ocupación de locales de representantes:</i>	
Terneras	5,00 pesetas/cabeza.	Locales grandes	2.500,00 pesetas/mes.
Porcinos	2,00 pesetas/cabeza.	Locales pequeños	1.875,00 pesetas/mes.
Lanar y cabrío	2,00 pesetas/cabeza.	5. <i>Canon del situado de envases vacíos</i>	10.000,00 pesetas/mes.
Equino	7,00 pesetas/cabeza.	V. TARIFAS DEL SERVICIO DE BASCULAS	
5.2. Embarque (ganado no sacrificado en matadero):		Pesadas para el mercado	8,00 ptas/veh/pesada.
Vacuno	25,00 pesetas/cabeza.	Pesadas para particulares	50,00 ptas/veh/pesada.
Terneras	12,00 pesetas/cabeza.	VI. TARIFAS DEL MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	
Cerdos	5,00 pesetas/cabeza.	1. <i>Tarifa de locación y alquiler:</i>	
Lanar y cabrío	5,00 pesetas/cabeza.	a) Parte fija	50,00 ptas/m ² /trimestre (sin alteración).
6. <i>Tarifa de almacenes:</i>		b) Parte variable	0,25 ptas/kilogramo.
6.1. De abono diario	21,00 pesetas/día.	2. <i>Tarifa del Frigorífico General de Frutas y Hortalizas:</i>	
		a) Almacenamiento	450,00 ptas/Tm/mes.
		b) Movimientos de entrada y salida de productos	0,25 ptas/kilogramo.

Las restantes tarifas aprobadas para la Empresa Mixta «Mercasevilla, S. A.», no sufren alteración alguna en esta revisión ordinaria. El citado acuerdo se expone al público por un plazo de treinta días, que empezarán a contar a partir de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de oír las reclamaciones que se consideren oportunas, para lo cual el expediente estará a disposición de los que deseen examinarlo en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General, sito en calle Arenal, número 2, principal derecha, de nuestra ciudad, durante las horas hábiles de oficina. Sevilla, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde, Fernando de Parias y Merry.—3.996-A.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.

Pago de dividendo

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de mayo de 1976, se ha aprobado el reparto de un dividendo activo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 1975 de 30 pesetas por acción a las comprendidas entre los números 1 al 410.550 inclusive, y de 20 pesetas por acción a las comprendidas entre los números 410.551 al 478.975 inclusive, con impuestos a cargo de los accionistas.

El mencionado dividendo será satisfecho a partir del día 2 de junio de 1976 en todas las oficinas de este Banco.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.418-C.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 1976, ha acordado ampliar el capital social del Banco bajo las siguientes condiciones de emisión:

- Pesetas nominales: 138.303.000.
- Acciones a emitir: 276.006, nominativas, de 500 pesetas.
- Numeración nuevas acciones: Del 1.106.422 al 1.383.027.
- Participación en beneficios: a partir del 1 de julio de 1976.
- Proporción: Una acción nueva por cada cuatro antiguas que se posean.
- Tipo de emisión: A la par.
- Desembolso: Total en el momento de la suscripción.
- Período de suscripción: Del 1 al 30 de junio de 1976.
- El derecho de suscripción puede ejercitarse en la central del Banco, así como en todas las sucursales y agencias.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.416-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de junio de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, calle General Mola, 15, Soria, ya que de no cumplirse los requisitos establecidos por los artículos 51 y 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas no podrá celebrarse la primera convocatoria, que mediante este anuncio se hace el día 20 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976, en número de dos propietarios y dos suplentes.
3. Aumento del capital social, mediante aportaciones no dinerarias; cuantía, emisión y suscripción de acciones; revisión por el Consejo de Administración de las valoraciones de las aportaciones y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
4. Aumento del capital social mediante desembolso en efectivo.
5. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el 50 por 100 del capital nominal en el momento de la autorización, de acuerdo con lo establecido por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y cancelación de la autoriza-

ción aprobada por Junta universal de accionistas celebrada el día 18 de noviembre de 1975, en cuanto al resto no utilizado.

6. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de los dos acuerdos anteriores.

7. Cese y nombramiento de Consejeros.

8. Aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración sean titulares, como mínimo, de cincuenta acciones, según el Libro Registro de la Sociedad.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparse entre sí para constituir dicho número, confiriendo su representación a uno cualquiera de los accionistas del grupo.

Los accionistas que deseen concurrir personalmente a la Junta deberán presentar en la puerta de acceso al local donde la misma se celebrará la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será remitida, previa petición al «Banco Comercial Español, S. A.», avenida de José Antonio, número 5, Madrid, remitiendo, antes del día 14 de junio, la solicitud que le adjuntamos.

En el caso de que no deseen concurrir personalmente podrán hacerse representar por otro accionista con derecho personal de asistencia, haciendo llegar al mismo, debidamente firmada en el reverso de la tarjeta adjunta, la delegación correspondiente.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Alfaro y Alfaro.—7.529-C.

BANCO CONDAL

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Condal, S. A.», de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, para celebrarlas, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1976, a las doce treinta horas, en el local cine Urgel, calle Urgel, número 29, Barcelona, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 21 de junio de 1976, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Aprobar la propuesta de aplicación de beneficios en la forma en que figura en la Memoria.

4.º Ratificación, reelección y, en su caso, nombramiento de consejeros y renovación de los que procedan.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1976.

6.º Propuesta de modificación de los Estatutos sociales en su artículo 15 sobre composición del Consejo de Administración y artículo 21 sobre participación del Consejo en los beneficios de la Sociedad.

7.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores a este respecto.

Los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social del Banco, Vía Layetana, 69, Barcelona, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la convocatoria y la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia, de acuer-

do con los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores de diez o más acciones, inscritas en el Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista que asimismo ostente derecho de asistencia. Los accionistas que no posean diez acciones podrán agruparse y delegar su representación en uno de ellos para conseguir, como mínimo, el cupo de diez acciones que les otorga derecho de asistencia.

En cualquier caso la representación deberá ser otorgada por escrito y con carácter especial para estas Juntas.

Los accionistas que deseen asistir a dichas Juntas deberán proveerse de la pertinente tarjeta de asistencia, solicitándola a la presidencia de este Banco con cinco días de antelación como mínimo. Dicha tarjeta se facilitará con carácter nominativo y en ella se expresará el número de acciones propias o representadas por el solicitante.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración de Banco Condal, Guillermo Bueno Hencke. 2.700-D.

BANCO DE FINANZAS

Junta general de accionistas

Aviso

El anuncio publicado en el «Boletín» del día 31 de mayo, sobre segunda convocatoria, decía: «jueves día 4 de junio», donde debería decir: «viernes 4 de junio»; por lo que queda rectificado.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario general.—7.557-C.

CARFIDE ARAGON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Zaragoza, en el Hotel Corona de Aragón, el día 16 de junio, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, estados complementarios y gestión social del ejercicio 1975.

2.º Propuesta y aplicación, en su caso, de los resultados de conformidad con la legislación vigente general y especial aplicable.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976, así como censor jurado de cuentas titulado no accionista, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad.

4.º Designación de interventores del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia, según el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas poseedores de 200 acciones, quienes podrán recoger la tarjeta de asistencia en la sede social, paseo Independencia, 22, previo presentación de las mismas o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en Banco o Caja de Ahorros, y con cuarenta y ocho horas como mínimo de antelación a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 24 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.589-D.

VALLPEN, S. A.

Construcciones

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, galería de Cuatro Caminos, 6 y 7, el próximo día 15 de junio, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social del año 1975.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados ejercicio 1975.
- 3.º Aplicación de la cuenta de resultados ejercicio 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La asistencia y representación se regirá por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—«Vallpen, Sociedad Anónima».—El Administrador general, Julio A. Valle Alba.—8.190-C.

DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 16 de junio de 1976, en primera convocatoria, a las trece horas, y, en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

Bilbao, 13 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 2.328-D.

ACEROS DE LLODIÓ, S. A.

Anuncio ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que en la Junta general extraordinaria, que se celebró el día 22 de abril, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

«La ampliación del capital social, que actualmente asciende a 450.000.000 de pesetas, representadas por 900.000 acciones (números 1 al 900.000), al portador, de una sola serie y numeración correlativa, de 500 pesetas nominales cada una, hasta la suma de quinientos cincuenta millones de pesetas (550.000.000 de pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 nuevas acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, de una sola serie y numeración correlativa, comprendidas entre los números 900.001 al 1.100.000, ambos inclusive, emisión que se realiza a la par, libre de gastos para los suscriptores, sin más desembolso por parte de éstos que el 70 por 100 del nominal de las acciones en el momento de la suscripción, es decir, 350 pesetas por acción, ya que el 30 por 100 restante, es decir, la suma de 150 pesetas por acción, se efectuará con cargo al saldo de la "Cuenta de Regularización". Acuerdo de la Diputación Foral de Alava, de 21 de diciembre de 1973, todo ello de conformidad con lo prevenido en el Decreto-ley 13/1975, de 17 de noviembre de 1975, Orden ministerial de 9 de diciembre del propio año y Decreto de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 27 de enero de 1976.

«Las referidas 200.000 nuevas acciones, números 900.001 al 1.100.000, ambos inclusive, se pondrán en circulación en su totalidad, gozando los señores accionistas del derecho preferente de suscripción desde 1976, que habrán de ejercitar entre el 1 a 30 de junio, pudiendo suscribir las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada seis de las que sean titulares.

«Los derechos, tanto políticos como económicos, de las 200.000 nuevas acciones, lo serán a partir de 1 de julio de 1976. El derecho de suscripción se ejercitará, en su caso, con la utilización del cupón número 9 en el momento de realizarse y simultáneamente con el desembolso.

«Los derechos preferentes de suscripción serán negociables, conforme a Derecho, con la aclaración que más adelante se hace. El derecho de suscripción y desembolso deberá efectuarse en el domicilio social y, siempre que tengan entrada las suscripciones en la Secretaría de esta Sociedad antes del 10 de julio de 1976, a través de los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Mercantil e Industrial y Vizcaya. El capital procedente de ampliación está destinado totalmente a operar dentro de la provincia de Alava. Transcurrido el día 9 de julio de 1976, las acciones no suscritas por los actuales accionistas, entendiéndose como tales aquellos cuya suscripción no haya tenido entrada en la Secretaría de esta Sociedad antes del día 10 de julio de 1976, quedarán, a partir de esta fecha, a disposición del Consejo de Administración para que éste pueda disponer de las acciones no suscritas por los señores accionistas actuales, a favor de la Empresa o persona que tenga por oportuno.

«Se establece la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas, en razón a que la Junta general acuerda que 50.000 de las nuevas acciones emitidas, sean destinadas a ser suscritas y desembolsadas única y exclusivamente por el personal de la Entidad emisora que figure en plantilla con antigüedad mínima de seis meses, y por ello se ruega a los accionistas que acuerden el no ejercicio de su derecho de suscripción preferente y proporcional respecto a las 50.000 acciones nuevas citadas, quedando éstas a disposición del Consejo con destino al personal que trabaja en fábrica. A tal efecto, tanto los accionistas miembros del Consejo de Administración, como las Entidades accionistas a que éstos representan renuncian en este acto a su derecho preferente de suscripción.

«En el supuesto improbable de que algún accionista no renunciase a su derecho preferente de suscripción, respecto a la parte proporcional que pudiera corresponderle de las 50.000 acciones que se acuerda sean destinadas al personal de la Empresa, podrán éstos suscribir las acciones que les correspondan, concretamente en la proporción de dos nuevas por cada nueve antiguas, en el plazo y forma señalados, pretensión que inexcusablemente deberá ir acompañada de una carta en la que se haga constar que no renuncia al derecho de suscribir su parte proporcional de las 50.000 acciones que la Junta general acuerda ampliar para el personal de la Empresa y que, en su consecuencia, suscriben en la proporción de dos nuevas por cada nueve antiguas y acompañando los nueve cupones número 9 y el desembolso correspondiente a las dos acciones nuevas.

«Si el accionista desea suscribir, sin renuncia, las acciones para sí, la propia Sociedad le entregará las acciones que haya suscrito y desembolsado en la proporción de dos a nueve fijada. Si el accionista deseara negociar en Bolsa sus derechos de suscripción, presentará a los quince días siguientes, al cierre de la suscripción, comprobante de los derechos de suscripción que hubiese negociado, y la Sociedad, con cargo al fondo de atención al personal, le reembolsará de la tercera parte del valor de los cupones negociados.

«Las acciones que queden a disposición del Consejo de Administración serán distribuidas hasta 50.000, entre el aludido personal de la Empresa que reúna las condiciones señaladas, entre el 10 y el 25 de julio de 1976. De existir algún sobrante en las referidas 50.000 acciones

por no haber sido objeto de suscripción por el personal de la Empresa, quedarán a disposición de los accionistas que hubieran renunciado, sin excepción alguna, entre el 1 y el 31 de agosto de 1976, para que éstos puedan suscribir y desembolsar la parte proporcional en el eventual excedente que pudiera corresponderles.

«Desde el 10 de julio de 1976 quedará a disposición del Consejo de Administración, para que éste las adjudique a quien estime oportuno, el excedente que pudiera existir en las 150.000 acciones cuyo período de suscripción y desembolso ha de llevarse a efecto entre el 1 y el 30 de junio de 1976. Igualmente quedará a disposición del Consejo de Administración, a partir del 1 de septiembre de 1976, para que éste las adjudique a quien estime oportuno, el eventual sobrante de las 50.000 acciones destinadas al personal y ofrecidas a los accionistas.»

Llodio (Alava), 20 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.634-4.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de junio de 1971, que el pago del cupón semestral número 10 se efectuará a razón de 40 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 18 de junio de 1976, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—2.675-8.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de junio, a las once treinta y doce horas, respectivamente, en el domicilio social, polígono «Can Magre», de Mollet del Vallés, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de junio, a las mismas horas y en el propio local, para examinar y resolver los asuntos del siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1975, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión de los Administradores.
- 2.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, determinación del número de miembros del Consejo de Administración, cese, renovación y nuevos nombramientos.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Información a los señores accionistas de la actividad de la Sociedad y de las previsiones.
- 5.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Junta extraordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los valores resultantes de la aplicación de la Ley de Regularización de Balances (Decreto-ley número 12/1973, de 30 de noviembre) y de la auditoría realizada, con la oportuna reestructuración del fondo social, revocación de anteriores acuerdos sociales, y, en todo caso, con la pertinente adecuación estatutaria.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para la realización de los actos de disposición que la Junta acuerde para los casos no previstos en los Estatutos, de conformidad con el número 11 del artículo 16 de los mismos.

3.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Las papeletas de entrada para una y otra Junta se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad, polígono «Can Magre», Mollet del Vallés (Barcelona), de ocho a catorce horas, durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para las Juntas, teniendo a su disposición los señores accionistas, durante dicho período y en el domicilio social, para su examen e información, el balance y cuentas del pasado ejercicio 1975, junto con la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas.

Mollet del Vallés, 25 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo.—2.640-5.

UNION INVERSORA CATALONIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Junqueras, 18, 7.º B, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea, el 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

2.º Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado durante el ejercicio de 1975.

3.º Renovación de cargos.

4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1976.

5.º Asuntos generales.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—2.639-5.

MARBEGA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Almagáves, número 8, Barcelona, el día 22 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio cerrado en 1975.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Nombramiento de nuevo Secretario de la Sociedad y asesor de los órganos sociales.

6.º Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de accionistas interventores a dicho fin.

Barcelona, 22 de mayo de 1976.—El Administrador único, Salvador Gelabert Pons.—2.694-D.

RAMONEDA HERMANOS, S. A.**BARCELONA**

Esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su primera convocatoria, a las cuatro horas de la tarde del día 21 de junio próximo, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, con el orden del día que a continuación se señala:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuentas y Memoria.

3.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Secretario de la Junta.—2.635-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las vigentes disposiciones estatutarias y legales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Cataluña, 9), el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, 22, del mismo mes, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio social de 1975.

2. Propuesta de aplicación de los resultados.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4. Renovación parcial del Consejo de Administración.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6. Facultar expresamente al Consejo de Administración para que, en el momento y forma que estime oportuno, pueda dar aplicación al saldo resultante de la cuenta de regularización del balance y para que otorgue la escritura pública que menester sea de modificación de Estatutos, en lo que a dicho extremo se refiere, y emisión de nuevos títulos o estampilla de los actualmente en circulación.

7. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas de la Sociedad poseedores, como mínimo, de diez acciones y que hayan depositado las mismas o sus resguardos en la caja social con antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Francisco Ripoll Badrinas.—2.635-5.

MEJILLONERA VIGUESA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Mejillonera Viguesa, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas.

Fecha: 18 de junio de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 19 de junio de 1976, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Domicilio social en calle República Argentina, número 24, sexto, Vigo.

Orden del día

1.º Examen de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión general del ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Informaciones varias del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta en la misma Junta.

Vigo, 17 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Carrascal Quimadelos.—2.693-13.

TEXTIL LA CAROLINA, S. A.**LA CAROLINA (JAEN)***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto con los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Madrid, sin número, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1975 y de la gestión del Consejo.

2. Ratificación de acuerdos.

3. Renovación parcial del Consejo.

4. Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1976.

5. Ruegos y preguntas.

La Carolina (Jaén), 26 de mayo de 1976. El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Abella Mitjans.—7.559-C.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1976, en primera convocatoria, o el día 23 del mismo mes y año, en segunda convocatoria. En ambos casos, la Junta se celebrará, a las doce horas, en el cine «La Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, de esta capital.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los accionistas que sean titulares de diez o más acciones, con cinco días de antelación, a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, válida para ambas convocatorias, en el domicilio social, situado en el edificio «España», avenida de José Antonio, número 88, de Madrid, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco de Financiación Industrial (INDUBAN), o en la Entidad de crédito en que tuvieren depositadas sus acciones.

Los señores accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán conferir su representación a otro accionista.

en la forma establecida en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Aunque en el presente anuncio están previstos dos convocatorias, por exigirlo así la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que tradicionalmente no se acostumbra reunir en primera convocatoria el quórum de asistentes exigido por la referida Ley de Sociedades Anónimas; por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 23 del próximo mes de junio, a las doce horas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 de la Ley de 17 de julio de 1951, los documentos y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores estarán a disposición de los señores accionistas a partir del próximo día 7 de junio.

Se indica a todos los accionistas, ya asistan personalmente a la Junta, ya deleguen su representación, la conveniencia de consignar sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de poder remitirles cualquier información o noticia de interés que el Consejo de Administración juzgara conveniente poner en su conocimiento antes de la celebración de una nueva Junta general.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio económico de 1975, así como la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía necesaria para la conversión en acciones, en las fechas previstas, de los bonos emitidos en 1 de diciembre de 1975, así como para modificar, en consecuencia, el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, en una o varias veces y hasta el máximo legal, incluso con liberación total o parcial de su desembolso dentro de los límites legales vigentes, con cargo al saldo de la cuenta de regularización, así como para modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales en cada ampliación de capital.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, conforme a lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones vigentes.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a este efecto.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Churrua Blasco—7.420-C.

SANTAL, S. A.

ASTILLERO (SANTANDER)

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, Marisma de Solía, hoy conocido por calle Industria, número 42, de Astillero (Santander), y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 1976, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas en primera y segunda convocatoria y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas.

2.º Autorización al Consejo para modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, en relación con la precedente autorización y aumentos de capital y acciones.

Astillero (Santander), 29 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.484-C.

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 19 de sus Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en sesión ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 21 de junio de 1976, o en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 siguiente, en su domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 409, Barcelona, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que figuran en el

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año de 1975, así como gestión social en el propio ejercicio.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Renovación parcial de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Terminados los asuntos del orden del día precedentes, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para deliberar y acordar los siguientes extremos:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta pesetas 200.000.000, fijando la prima correspondiente.

2.º Delegación de facultades para llevar a cabo lo acordado por la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 1976.—El Vicepresidente del Consejo de Administración. 7.486-C.

FOMENTO DE ESTUDIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA

(FOMEFISA)

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración convoca por la presente a Junta general ordinaria de accionistas para el

día 22 de junio de 1976, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Rosario Pino, 6, segundo C, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 23, a la misma hora, reunión que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.669-8.

SEVILLANA DEL VIÑO, S. A.

(SEVINIL)

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de abril de 1976, habiendo concurrido a la misma la totalidad de las acciones representativas del capital social. Dichos acuerdos con los siguientes:

Aprobar la fusión de «Sevillana de Vinilo, S. A.» (SEVINIL), con «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución, pero sin liquidación, de «Sevillana de Vinilo, S. A.» (SEVINIL), y traspaso en bloque de su patrimonio a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas activas y pasivas.

Este acuerdo de fusión queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda las bonificaciones fiscales establecidas para las concentraciones e integraciones de Empresas.

Quedan autorizados y facultados el Presidente del Consejo de Administración, don Eusebio Pérez-Botija e Iruela, y el Secretario, don Angel Gracia Guillén, para determinar y declarar si considera o no cumplida la condición, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio de Hacienda; determinar las demás circunstancias de la absorción; fijar con toda amplitud la fecha a que se han de retrotraer los efectos de la fusión, pudiendo, incluso, establecer dicha retroacción a cualquier fecha anterior a la de la celebración de esta Junta; otorgar cuantos documentos o escrituras sean necesarios y precisar, rectificar y subsanar las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de los acuerdos anteriores que se opongan a su efectividad; para llevar a efecto, con la amplitud requerida en derecho, todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil y de la Propiedad, y para tramitar ante el Ministerio de Hacienda el expediente administrativo de fusión solicitando las bonificaciones fiscales, por lo que ambos señores quedan autorizados y facultados tan ampliamente como en derecho fuera menester para ejercitar todos los actos enumerados.

2.º Aprobar el balance social cerrado el día 28 de abril de 1976.

Dos Hermanas, 19 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Pérez-Botija e Iruela.—7.507-C.

1.º 1-6-1976

**UNION QUIMICA DEL SUR, S. A.
CAMAS (SEVILLA)**

Poeta Muñoz San Román, sin número

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 92 general del Libro de Sociedades, folio 258, hoja número 4365, inscripción primera

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Camas (Sevilla), el día 12 de mayo de 1976, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la que se dio lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Unión Química del Sur, S. A.», con «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Unión Química del Sur, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

2.º No ha lugar a la fijación de cambio para las acciones de «Unión Química del Sur, S. A.», por ser todas ellas propiedad de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima».

3.º Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

4.º Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de la absorción, y muy especialmente para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de la misma, con facultad, incluso, de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta, y a la de absorbente, y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos, y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos, o de los acuerdos previos, que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieren por los anteriores acuerdos.

5.º Aprobar el balance social cerrado al día 11 de mayo de 1976, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo previsto por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Camas (Sevilla), 24 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.508-C. 1.º 1-6-1976

**SOCIEDAD ANONIMA EXPLOSIVOS
TOTAL AQUITAINE
(SAETA)**

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 1976, con el carácter de universal, habiendo concurrido a la misma la representación de la totalidad del capital social, de acuerdo con lo exigido por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Sociedad Anónima Explosivos Total Aquitaine» (SAETA) con «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución, pero sin liquidación de «Sociedad Anónima Explosivos Total Aquitaine» (SAETA), y traspaso en bloque de su patrimonio a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas activas y pasivas con efecto al día 1 de enero de 1976.

Este acuerdo de fusión queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda las bonificaciones fiscales establecidas para las concentraciones e integraciones de Empresas.

Quedan autorizados y facultados el Presidente del Consejo de Administración, don José Ignacio Cabrera Lorente, y el Secretario, don José Luis Díez Pardo, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, proceda a determinar y declarar si considera o no cumplida la condición, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio de Hacienda; determinar las demás circunstancias de las absorciones; fijar con toda amplitud la fecha a que se han de retrotraer los efectos de la fusión, pudiendo incluso establecer dicha retroacción a cualquier fecha anterior a la de la celebración de esta Junta; otorgar cuantos documentos o escrituras sean necesarios y precisar, rectificar y subsanar las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de los acuerdos anteriores que se opongan a su efectividad; llevar a efecto, con la amplitud requerida en derecho, todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil y en el Registro de la Propiedad, y tramitar ante el Ministerio de Hacienda el expediente administrativo de fusión solicitando las bonificaciones fiscales, por lo que ambos señores quedan autorizados y facultados tan ampliamente como en derecho fuera menester para llevar a cabo todos los actos enumerados.

2.º Aprobar el balance social cerrado el día 10 de mayo de 1976.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.509-C. 1.º 1-6-1976

**INDUSTRIAS QUIMICAS BENAVENT,
SOCIEDAD ANONIMA**

NULES (CASTELLÓN)

Camino Viejo de Onda, sin número

Inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al tomo 78 general, libro 26 de la Sección tercera del Libro de Sociedades, folio 75, hoja número 318, inscripción segunda

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Nules el día 7 de mayo de 1976, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la que se dio lectura a los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968.

Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Industrias Químicas Benavent, S. A.», con «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», que se realizará mediante la absorción de la primera por la segunda y la disolución, sin liquidación, de «Industrias Químicas Benavent, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

2.º No ha lugar a la fijación de cambio para las acciones de «Industrias Químicas Benavent, S. A.», por ser todas ellas propiedad de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».

3.º Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida dicha condición, a la vista de la resolución que en su día dicte el referido Ministerio de Hacienda.

4.º Facultar asimismo al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias y condiciones de la absorción, y muy especialmente para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de la misma, con facultad, incluso, de establecer dicha retroacción a una fecha anterior a la de celebración de esta Junta, y a la de absorbente, y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros públicos, especialmente en el Mercantil y en los de la Propiedad; otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a los fines dichos, y precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos previos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso de los referidos Registros públicos. El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros cuantas facultades se le confieren por los anteriores acuerdos.

5.º Aprobar el balance social cerrado al día 6 de mayo de 1976, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Nules 22 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.510-C. 1.º 1-6-1976

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebra-

da el día 8 de mayo de 1976, en segunda convocatoria, habiendo concurrido a la misma una proporción de capital social muy superior a la exigida por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «Sociedad Anónima Explosivos Total Aquitaine (SA-ETA)», «Unión Química del Sur, Sociedad Anónima» (UNQUISA), «Industrias Químicas Benavént, S. A.» y «Sevillana de Vinilo, S. A.» (SEVINIL), que se realizará mediante la absorción de las cuatro últimas por la primera, con disolución, pero sin liquidación, de las absorbidas y traspaso en bloque de sus patrimonios a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas, activas y pasivas, de las absorbidas, con efecto a la fecha que se determine.

Este acuerdo de fusión queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda las bonificaciones fiscales establecidas para las concentraciones e integraciones de Empresas.

Asimismo será necesario que las Juntas generales de las Sociedades que se absorben adopten los acuerdos congruentes con el presente.

Dado que «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», es hoy titular de la totalidad del capital social de «Sociedad Anónima Explosivos Total Aquitaine» (SA-ETA), «Unión Química del Sur, S. A.» (UNQUISA), «Industrias Químicas Benavént, S. A.», y «Sevillana de Vinilo, Sociedad Anónima» (SEVINIL), no procede tomar ningún acuerdo sobre canje de las acciones ni sobre ampliación de capital social, así como tampoco sobre modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Queda autorizado y facultado el Consejo de Administración para determinar y declarar si considera o no cumplida la condición, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio de Hacienda; limitar la operación de fusión acordada a una o varias de las Sociedades indicadas; determinar las demás circunstancias de las absorciones; fijar con toda amplitud la fecha a que se han de retrotraer los efectos de la fusión, pudiendo, incluso, establecer dicha retroacción a cualquier fecha anterior a la de la celebración de esta Junta; otorgar cuantos documentos o escrituras sean necesarios, y para precisar, rectificar y subsanar las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de los acuerdos anteriores que se opongan a su efectividad, y, en general, para llevar a efecto, con la amplitud requerida en derecho, todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil y de la Propiedad.

El Consejo podrá delegar en uno o varios de sus miembros las facultades que se le confieren por el presente acuerdo.

2.º Aprobar el balance social cerrado al día 7 de mayo de 1976.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Consejero Secretario general, José María Naharro Mora.—7.511-C. 1.º 1-6-1976

LEISA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 21 del próximo mes de junio, a las doce horas, que se celebrará en el hotel «Presidente», de esta ciudad (avenida Generalísimo Franco, 570), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, a la misma hora y en el propio local, para examinar y resolver los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, el balance general cerrado en 31 de diciembre de 1975 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuyos documentos han merecido el informe favorable de los censores de cuentas y la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976, y aplicación de beneficios.

2.º Designar a los señores accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas durante el ejercicio de 1976.

3.º Designar a dos señores accionistas interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar que las papeletas de asistencia para dicha Junta de accionistas se facilitarán en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, 477, planta catorce, de diez a doce horas, durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta, teniendo a su disposición los señores accionistas durante dicho período y en el domicilio social, para su examen e información, el balance y las cuentas del pasado ejercicio, junto con la Memoria y aplicación de resultados, así como el informe emitido por los censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que siendo las acciones al portador, el derecho de asistencia queda condicionado a que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la Junta, depositen sus acciones, ya en la Caja social, ya en un establecimiento bancario o de crédito.

Barcelona, 21 de mayo de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo, Gunter T. Scherk Lesser.—2.638-5.

ALESPLAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales sitos en avenida Generalísimo, 320, sexto, quinta, de Barcelona, a las diecinueve horas treinta minutos del día 21 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y situación actual de la Sociedad.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y cuenta de resultados.

3.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ventura Oliver.—2.692-13.

BARRAL EDITORES, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, calle de Balmes, número 159, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1976, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio, a la misma hora y en la dirección indicada.

La Junta se celebrará de acuerdo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo hasta el 31 de diciembre de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 1975.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

6.º Ruegos y preguntas.

Con quince días de antelación a la celebración de la Junta, y en el domicilio social, se encontrarán a disposición de los accionistas el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias para poder ser examinados por los mismos.

Barcelona, 25 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, Montserrat Sabater Bacigalupi.—2.676-11.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-8

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1967, que el pago del cupón semestral número 17 se efectuará a razón de 31,25 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 de junio de 1976 en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—2.673-8.

COMPANIA MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(COMESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de fecha 28 de abril de 1976, y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Alicante, en el salón de actos del Banco de Alicante, a las doce horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, 26 de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás estados complementarios que determina la Ley, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1975.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de dos suplentes, para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio 1976.

3.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, no accionista, como titular y de otro como suplente, para el supuesto de que el primero no pudiera actuar, para certificar los documentos contables en los términos y con la amplitud exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio 1976.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación en los términos prescritos en la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de una o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubieran provisto, a través de las entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones que poseen. Cada acción da derecho a un voto.

Cualquier accionista que no pueda asistir personalmente a la Junta podrá delegar su representación en otra persona, sea o no accionista, por medio de escrito válido solamente para la presente sesión. En cuanto a la representación de las personas jurídicas, habrán de tenerse en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores accionistas que, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, estarán a su disposición, en el domicilio social, los documentos a que se refieren el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el 9.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de junio de 1964.

Nota: Siendo presumible la falta de quórum para su celebración en primera convocatoria, se comunica a los señores accionistas que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de junio, a las doce horas.

Alicante, 21 de mayo de 1976.—Vicente L. Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—7.501-C.

SANTIAGO VALVERDE, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en esta ciudad, calle Hermanos Iturrino, 1, 3.º centro, para el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 24 de igual mes, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, mayo de 1976.—El Presidente, Santiago Valverde Inchaurrendieta.—2.706-D.

TALSA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «TALSA, S. A.», de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para celebrar el próximo día 21 de junio de 1976, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda,

caso de no alcanzarse el quórum necesario.

El Consejo someterá a la asamblea los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1975, así como la gestión del Consejo de Administración y gerencia de la Sociedad relativa a dicho ejercicio.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, con la correlativa modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.

4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta general.

5.º Ruegos y preguntas.

Para tratar el punto 3.º precisará el quórum de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.696-D.

TORIN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Almogávares, número 8, Barcelona, el día 22 de junio de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio cerrado en 1975.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Nombramiento de nuevo Secretario de la Sociedad.

6.º Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de accionistas interventores a dicho fin.

Barcelona, 22 de mayo de 1976.—El Administrador único, Salvador Gelabert Pons.—2.695-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 1 se efectuará a razón de 43,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de junio de 1976, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—2.674-8.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUÑA

Junta general de accionistas

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que no es posible celebrar en primera convocatoria la Junta general de accionistas, convocada para el día 5 del próximo mes de junio, por no haberse reunido hasta la fecha el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Por consiguiente, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el próximo día 7 de junio, a las doce y media horas, en la sala de actos del edificio social, calle de Fernando Macías, número 2, La Coruña.

Para la asistencia a dicho acto son válidas las tarjetas ya expedidas y las que se expidan con cinco días de antelación al señalado para esta segunda convocatoria.

La Coruña, 31 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—7.499-C.

COMPañIA ALICANTINA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(CAVALSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de fecha 28 de abril de 1976, y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Alicante, en el salón de actos del Banco de Alicante, a las doce horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, 26 de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás estados complementarios que determina la Ley, así como la gestión del Consejo de Administración; todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1975.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de dos suplentes, para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio 1976.

3.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, no accionista, como titular y de otro como suplente, para el supuesto de que el primero no pudiera actuar, para certificar los documentos contables en los términos y con la amplitud exigi-

dos por la Ley, correspondientes al ejercicio 1976.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación en los términos prescritos en la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de una o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones que poseen. Cada acción da derecho a un voto.

Cualquier accionista que no pueda asistir personalmente a la Junta podrá delegar su representación en otra persona, sea o no accionista, por medio de escrito válido solamente para la presente sesión. En cuanto a la representación de las personas jurídicas, habrán de tenerse en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores accionistas que, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, estarán a su disposición, en el domicilio social, los documentos a que se refieren el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el 9.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de junio de 1964.

Nota.—Siendo presumible la falta de quórum para su celebración en primera convocatoria, se comunica a los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 26 de junio, a las doce horas.

Alicante, 21 de mayo de 1976.—Vicente L. Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—7.502-C.

BILBAO EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas.

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pintor Losada, 7, Bilbao, el día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1975, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Ybarra y Bergé.—7.544-C.

AVELPI, S. A.

BARCELONA-8

Fernando Agulló, 18, 3.º

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 1976 en el local social, sito en Barcelona, calle Fernando Agulló, 18, 3.º, a las doce horas y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1975.

3.º Designación de censores para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 1 de junio de 1976 en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta del quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalados.

Barcelona, 25 de mayo de 1976.—El Administrador, Mario Pifarré Riera.—2.693-D.

CARFIDE SUR, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Capital social: 250.000.000 de pesetas

Inscrita en el Registro Especial con el número 441

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio 1975 en su domicilio social, plaza de San Fernando (Plaza Nueva), 13, tercero, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 18 de junio de 1976, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, en el supuesto de que no se cumplieren los requisitos legales establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por ello no pudiese celebrarse la primera convocatoria, que se anuncia por la presente, en el mismo lugar y hora, para la víspera del referido día 18. Todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios del ejercicio 1975 y gestión social durante el mismo.

2.º Aplicación de la cuenta de Resultados.

3.º Ratificación de movimientos en el Consejo de Administración.

4.º Designación de las personas que han de elevar a escritura pública los acuerdos derivados del acta de la Junta general.

5.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes, así como del censor jurado de cuentas titulado por parte de los accionistas para el ejercicio 1976.

6.º Nombramiento de los accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta, y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que se facilitará en el domicilio social a ellos o a las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro depositarias de los títulos.

Sevilla, 28 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.672-B.

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Córcega, 373, 3.º planta

Capital social, totalmente desembolsado: 308.456.500 pesetas

Objeto social: Producción y distribución de gas ciudad.

Suscripción de obligaciones simples

Suscripción pública de 100.000.000 de pesetas en 100.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, en una sola serie denominada «Emisión 1976».

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Durante los tres primeros años el interés será del 9,9431 por 100 anual. De los años cuarto al sexto, ambos inclusive, será del 10,2272 por 100 anual. En los últimos cuatro años gozarán de un interés del 10,5113 por 100 anual, siendo en cualquier caso a cargo del obligacionista el correspondiente impuesto. El tipo del impuesto sobre las Rentas del Capital que grava los rendimientos de estas obligaciones goza de una reducción del 50 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda, por lo que la renta líquida para el obligacionista representa el 8,75 por 100 anual durante los tres primeros años, el 9 por 100 anual durante los años cuarto al sexto y el 9,25 por 100 anual durante los años séptimo al décimo.

Vencimiento de cupones: Semestrales, el 4 de junio y 4 de diciembre de cada año, siendo la primera fecha del cupón a pagar el 4 de diciembre de 1976.

Amortización: A la par en un plazo de diez años, comenzando la amortización a los tres años de su puesta en circulación, mediante ocho anualidades constantes. En consecuencia, los sorteos tendrán lugar el mes de junio de los años 1979 a 1988, ambos inclusive.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado dichas obligaciones aptas para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales y para las inversiones de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro. Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

La suscripción pública quedará abierta el día 4 de junio de 1976 y se declarará cerrada en cuanto quede cubierta.

La suscripción podrá efectuarse en las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Urquijo, Banca Mas Sardá y Cajas de Ahorro.

Se ha constituido el Sindicato de Obligacionistas con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que se regirá por las reglas contenidas en la escritura de emisión. Ha sido designado para el cargo de Comisario don Vicente Galiana Guillén.

Autorizado por la Dirección General de Política Financiera.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lozoya Augé.—7.417-C.

CORPORACION BURSATIL E INDUSTRIAL, S. A.

(CORBINSÁ)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar, en segunda convocatoria,

toria a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 21 de junio, a las doce horas, en el hotel Mindanao, previéndose que por no cumplirse los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas en lo relativo al quórum de asistentes, no podrá celebrarse en primera convocatoria, que queda señalada el día 19 de junio, a la misma hora y lugar que la anterior, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Memoria, balance y cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

3.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de la misma.

La Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta de accionistas de la Compañía, de los títulos representativos del capital social o de los resguardos de los mismos de alguna Caja de Ahorro o establecimiento bancario, con el fin de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 29 de mayo de 1976.—Agustín Villar de Ybarra, Consejero-Secretario.—7.445-C.

CARTERA INTERNACIONAL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar, en segunda convocatoria, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 22 de junio, a las doce horas, en el hotel Mindanao, previéndose que por no cumplirse los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas en lo relativo al quórum de asistentes, no podrá celebrarse en primera convocatoria, que queda señalada el día 21 de junio, a la misma hora y lugar que la anterior, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Memoria, balance y cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

3.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de la misma.

La Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, calle Oquendo, 23.

Para la asistencia a la Junta será necesaria la presentación en el domicilio social, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta de accionistas de la Compañía, de los títulos representativos del capital social o de los resguardos de los mismos de alguna Caja de Ahorro o establecimiento bancario, con el fin de pro-

verse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Secretario, Agustín Villar de Ybarra.—7.444-C.

E. M. MERCASEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (carretera de Su Eminencia, sin número), con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Renovación, ceses y ratificación de nombramientos de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1976.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del siguiente día 22 del mismo mes, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar en las oficinas de la Entidad (edificio administrativo de la Unidad Alimentaria) la legítima posesión de diez acciones de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Los accionistas que no posean el mínimo de las diez acciones exigidas podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables los que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Sevilla, 24 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.478-C.

UNIVENT, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador-Gerente convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Habana, número 134, Madrid, el próximo día 22 de junio de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, caso de no concurrir a la primera el quórum de asistencia previsto por la Ley.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las acciones en el domicilio social con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta y retirar la oportuna tarjeta que habrá de exhibirse para asistir a la misma.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Administrador-Gerente.—7.479-C.

OCCIDENTAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(O. I. M. S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el lunes día 21 de junio de 1976, a las doce horas, en la sala de actos del edificio Atlántico (avenida Generalísimo, 407 bis), de Barcelona, en segunda convocatoria, ya que se prevé, dado el número de accionistas con que cuenta la Sociedad, que por no cumplirse los requisitos en cuanto a quórum mínimos en la Ley de Sociedades Anónimas no podrá celebrarse en primera convocatoria, la cual queda señalada a la misma hora y en el mismo lugar en el día anterior.

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de distribución del beneficio.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Elección de dos Consejeros.

5.º Nombramiento de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1976.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1976.

7.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

8.º Ruegos y preguntas.

Los documentos a que hacen referencia los artículos 109 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas a partir del día 1 de junio en el domicilio social, calle Bailén, número 3, cuarto.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta, con voz y voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito con cinco días de antelación, al menos, al señalado para el acto, en la caja de títulos de la Sociedad o en alguna entidad bancaria, entregándose las tarjetas de asistencia y de representación directamente o a través y por requerimiento de la Entidad depositaria, respectivamente.

Se recuerda a los señores accionistas que se les concede la facultad de delegar su asistencia a la Junta en otra persona que reúna la condición de socio (artículo 15 de los Estatutos sociales).

Igualmente se hace notar a los señores accionistas que asistan a la Junta la conveniencia de consignar sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de que O. I. M. S. A. pueda remitirles la Memoria, la información trimestral o cualquier otra noticia de interés en torno a la marcha social.

Se procurará remitir un ejemplar de la Memoria a todos los accionistas cuyas señas no sean conocidas. Ejemplares disponibles se hallan a disposición de los señores accionistas, para que puedan retirarlos, previa la presentación de la tarjeta de asistencia en el domicilio social, calle Bailén, número 3, cuarto piso.

Barcelona, 29 de mayo de 1976.—Luis Larrauri López, Consejero de Occidental de Inversiones Mobiliarias, S. A.—7.337-C.

PAPELERAS REUNIDAS

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir como dividendo complementario del ejercicio 1975, ya deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital, la cantidad de 7,50 pesetas a las acciones números 1 al 1.245.404; 5 pesetas a las números 1.245.405 al 1.660.539,

y 3,75 pesetas a las números 1.660.540 al 1.710.858, contra cupón número 89, que quedará anulado a otros efectos.

El pago se efectuará a partir del día 1 de junio de 1976, en las oficinas centrales de la Entidad y en los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Hispano Americano y Levante, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 9 de mayo de 1976.—El Presidente, Jesús Aramburu Olarán.—7.496-C.

LUCALSAX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20, en segunda, en el domicilio social, sito en esta población, carretera de Salinas, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del año 1975 y decisión sobre la aplicación del resultado obtenido, así como la gestión social llevada a cabo por los administradores durante dicho ejercicio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sax, 20 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barceló Verdú.—2.692-D.

LUBOLSAX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, para el día 19 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20, en segunda, en el domicilio social, sito en esta población, calle Persianas, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del año 1975 y decisión sobre la aplicación del resultado obtenido, así como la gestión social durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sax, 20 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barceló Verdú.—2.691-D.

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, SOCIEDAD ANONIMA

(FEMSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 22 de junio de 1976, a las dieciocho treinta horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Educación Física «José Antonio Elola» (INEF), Martín Fierro, s/n. (Ciudad Universitaria), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del re-

sultado correspondiente al ejercicio 1975, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento, renovación o reelección de Consejeros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social con los límites y en la forma previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiéndose acoger a los beneficios establecidos en el artículo 10 del Decreto-Ley 13/1975.

De no reunirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 1976, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.459-C.

TERMIBERICA S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle López de Hoyos, número 299, 1.º C, Madrid, el día 18 de junio de 1976, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 19 de junio de 1976, a la misma hora y local antedicho, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración, todo ello referente al ejercicio del año 1975.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta tendrán que cumplir los requisitos señalados en el artículo 10 de los Estatutos sociales, es decir, poseer un número de diez acciones propias o representadas, cuyo registro se deberá verificar con cinco días de antelación a la fecha señalada en el presente anuncio.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Guilleuma Alabern.—7.461-C.

ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del próximo día 16 de junio, en el hotel «Castellana», paseo de la Castellana, número 57, de esta capital, o, en segunda, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora del próximo día 18, para tratar y resolver lo que proceda sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Balance al 31 de diciembre de 1975 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Varios.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Prado.—7.465-C.

COMPANÍA EXPORTADORA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de señores accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Brasil, número 13 (antes número 11), Madrid,

el día 28 de junio próximo, a las doce horas, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección.
- 3.º Aprobación de la aplicación del resultado.
- 4.º Ratificación y reelección de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir acreditarán su derecho y podrán retirar las oportunas tarjetas de asistencia en la sede social, o en sus oficinas de Barcelona, Pintor Fortuny, número 3, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Jaime Gil de Biedma y Alba.—7.469-C.

ACEITUNAS DE MESA, S. A.

(ACEMESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Rosario, 10, el próximo día 14 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, 15 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio social.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas y elección de los mismos para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Serna Luquez.—7.475-C.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, Ramblas, 126, el lunes día 14 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el martes día 15, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración.

Barcelona, 26 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Varela Pol.—7.477-C.

CHEMICOL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, el día 21 del próximo mes de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, del propio mes, a las doce horas, en el mismo local social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para su asistencia a dicha Junta, deberán cumplimentar cuanto establece el artículo 23 de los Estatutos sociales. Barcelona, 24 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.637-5.

ALMACENES Y COMBUSTIBLES, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, 97, Barcelona), el día 28 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, conforme el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.641-5.

AUTOBUSES VALENCIA A CATARROJA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Carretera Real de Madrid, número 81), el día 16 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1975 y distribución de beneficios.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas; y

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Albal (Valencia), 29 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.443.

UNION ESPAÑOLA**Compañía de Seguros Generales, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispues-

to en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 11, Madrid), el día 21 de junio de 1976, a las trece horas, y si fuere necesario, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

- I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1975.
- II. Gestión del Consejo.
- III. Elección y/o reelección de señores Consejeros.
- IV. Designación de los accionistas censores de cuentas.
- V. Ruegos y preguntas.
- VI. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Para tener derecho de asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales; pudiendo efectuarse el depósito de las acciones o resguardo del Banco en que estuviesen depositadas en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 11), en las oficinas de sus sucursales o cualquier establecimiento bancario. Madrid, 29 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ruiz-Gálvez.—7.497-C.

ACANTILADOS DE LOS GIGANTES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1976, a las once horas, en el hotel «Los Gigantes», de Puerto de Santiago, Tenerife, con el siguiente

Orden del día

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Eventual aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.
- 3) Ruegos y preguntas.

Puerto de Santiago, 31 de mayo de 1976. El Presidente del Consejo de Administración.—7.433-C.

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS ROMA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general de accionistas de esta Compañía tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Irún, kilómetro 11,700, Madrid, a las doce de la mañana del próximo día 21 de junio, en primera convocatoria, y si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo, Juan de Sande Mazo.—7.438-C.

CARTONERA INDUSTRIAL MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cartonera Industrial Madrileña, S. A.», se convoca a Junta general

ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 26 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio de la Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo de las Artes del Libro, Barquillo, número 11, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Señalamiento valor efectivo de las acciones.
- 3.º Informe del Consejo de Administración.
- 4.º Reelección o renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 6.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—«Cartonera Industrial Madrileña, S. A.»: El Director-gerente, José Manzano Gandía.—7.434-C.

CORPORACION INDUSTRIAL BANCABAO, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 21 de junio de 1976, en los locales del cine «Gran Vía», sito en la calle Gran Vía, número 19, de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 22 del referido mes de junio; lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, ratificación de nombramientos provisionales y nombramiento de nuevo Consejero.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976; dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en rama deberán depositarlos, con cinco días de antelación por lo menos, en las oficinas de la sociedad, Gran Vía, 12, de Bilbao, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao y Banco del Comercio.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en Entidades bancarias se les acreditará por éstas la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asis-

tencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir, tanto en la primera como en la segunda convocatoria de la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente pueden conceder su representación firmando para ello la delegación que figura en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 31 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.495-C.

INVERSION BURSÁTIL ANDALUZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1975.
2. Propuesta de acuerdos.

a) Aprobación de la Memoria, balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1975.

b) Aprobación de la gestión social.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas y designación del censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1976.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.493-C.

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (CONINSA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 del mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en Madrid, en el hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, salón Sahara, planta P. C., para someter a su examen los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1975, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, de conformidad con la propuesta formulada por los señores accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

2.º Nombramiento y ratificación de señores Consejeros.

3.º Aprobación de ampliación de capital en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, siendo el 30 por 100 con cargo a la cuenta de regularización del Decreto-ley 12/1973, y el 70 por 100 restante a desembolsar por los accionistas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condiciones que estime oportuno, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio anterior en su parte no dispuesta.

5.º Autorizar al Consejo para emitir

bonos y obligaciones, convertibles o no, fijando las condiciones, cuantía y límites de las mismas, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

6.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

7.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo preceptuado por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse quórum suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.489-C.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles serie 25.ª, emisión 27 de mayo de 1967

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones serie 25.ª, emisión 27 de mayo de 1967, que han resultado amortizadas con el carácter de convertibles, en el sorteo celebrado el 13 de abril del corriente año, y cuya numeración está disponible en los Bancos que al final se indican, que, según las condiciones de la emisión, tienen derecho a optar, en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, por el reembolso en metálico de los títulos o por su conversión en acciones de la Sociedad, valorándose las obligaciones convertibles por su nominal y las acciones al tipo del cambio medio del trimestre anterior a la fecha de amortización en la Bolsa de Madrid, disminuido en nueve enteros. Según certificación expedida por la Junta Sindical de la mencionada Bolsa, dicho cambio medio ha sido de 128,406 por 100, resultando, por tanto, el valor de la acción el de 119,406 por 100; es decir, 597,03 pesetas. El número de acciones a suscribir se obtendrá dividiendo el valor nominal de la totalidad de las obligaciones convertibles que cada obligacionista desee convertir por 597,03 pesetas y disminuyendo el cociente en la fracción de acción necesaria para obtener un número entero de acciones. La diferencia que se produzca será satisfecha por la Sociedad emisora en metálico. Los obligacionistas que, dentro de este plazo, no hubieran hecho uso de su derecho de opción, se entenderá que optan por el reembolso en metálico.

Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las ordinarias actualmente en circulación, participando de los dividendos que se repartan con cargo a resultados del ejercicio 1976, a partir del 1 de junio de 1976.

El reembolso en metálico de las obligaciones o su conversión en acciones se efectuará a través de las centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 31 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.702-14.

ALIMENTOS Y AVES DE MADRID, S. A. (ALAMA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria,

a celebrar el día 22 de junio de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a la misma hora del día 23 del mismo mes y año, en el domicilio social, carretera de Chinchón a Navalcarnero, kilómetro 37,500, Valdemoro (Madrid).

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Valdemoro, 26 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.710-D.

EXPANSA, S. A.

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 1976, a las trece horas, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, calle San Pablo, número 1, casa F, piso 2.º, con arreglo al siguiente

Unico orden del día

Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1975.

Sevilla, 26 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo, José Bernal Clavería.—2.713-D.

COMPANÍA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1976, en primera convocatoria, o el día 23 del mismo mes y año, en segunda convocatoria. En ambos casos, la Junta se celebrará, a las trece horas, en el cine La Torre de Madrid, calle de la Princesa, 1, de esta capital.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los accionistas que sean titulares de diez o más acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, valdada para ambas convocatorias, en el domicilio social, situado en el Edificio España, avenida de José Antonio, 88, de Madrid; en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco de Financiación Industrial (INDUBAN), o en la Entidad de crédito en que tuvieren depositadas sus acciones.

Los señores accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán conferir su representación a otro accionista en la forma establecida en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, por exigirlo así la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que tradicionalmente no se acostumbra reunir en primera convocatoria el quórum de asistentes exigido por la referida Ley de Sociedades Anónimas; por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará, en segunda convo-

atoria, el día 23 del próximo mes de junio, a las trece horas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 de la Ley de 17 de julio de 1951, los documentos y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores estarán a disposición de los señores accionistas a partir del próximo día 7 de junio.

Se indica a todos los accionistas, ya asistan personalmente a la Junta, ya deleguen su representación, la conveniencia de consignar sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de poder remitirles cualquier información o noticia de interés que el Consejo de Administración juzgara conveniente poner en su conocimiento antes de la celebración de una nueva Junta general.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio económico 1975, así como la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía necesaria para la conversión en acciones, en las fechas previstas, de los bonos emitidos en 1 de diciembre de 1975, así como para modificar, en consecuencia, el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, en una o varias veces y hasta el máximo legal, incluso con liberación total o parcial de su desembolso dentro de los límites legales vigentes, con cargo al saldo de la cuenta de Regularización, así como para modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales en cada ampliación de capital.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, conforme a lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones vigentes.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a este efecto.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Churrua Blasco.—7.421-C.

MASALFE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las trece horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Ardemans, 34, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 27, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Campuzano López.—7.541-C.

FRIGORÍFICOS ESPAÑOLES, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas para el

día 26 de junio próximo, a la una del mediodía, en el domicilio social de la calle de Velázquez, 22, de Madrid, con objeto de someter a su aprobación la gestión social, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975 y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.539-C.

CERAMICA DEL PISUERGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Burgos, s/n., de Melgar de Fernamental (Burgos), el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, así como los actos todos de gestión ejecutados.

2.º Ruegos y preguntas.

Melgar de Fernamental (Burgos), 22 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José del Moral Campa.—2.699-8.

COGUL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus, calle Boule, 8, el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio 1975.

3.º Renovación de cargos del Consejo.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Reus, 15 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Torrents Pedrola.—2.695-4.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca para el día 17 de junio de 1976, en su domicilio social, Purgatorio, 29, Santiago, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, la Junta de accionistas de «Editorial Compostela, S. A.», para tratar del siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Aumento de capital y modificación de Estatutos.

3. Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 1976.—El Presidente.—2.694-2.

CONSERVAS Y DERIVADOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS, S. A.

(CODESA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, el día 25, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1975.

2. Resultado del ejercicio y su aplicación.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Puig de Santa María (Valencia), 28 de mayo de 1976.—El Presidente.—2.717-D.

ACEITES Y PROTEINAS, S. A.

(ACEPROSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Repélega, s/n., Portugaleta, a las once horas del día 23 de junio de 1976, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1975 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Portugaleta, 31 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.718-D.

CLUB NATACION LAS PALMERAS, S. A.

El Consejo de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 10 del mes de abril del presente año, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de junio, a celebrar en el domicilio social de esta Entidad, calle Cortes de Aragón, número 35, de Zaragoza, a las diez horas de dicho día, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 29 del mismo mes, a la hora y en el lugar ya indicados.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 e información de los censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Morte Luengo.—2.721-D.

AIGUA GELIDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas B, sita en el tercer piso del nuevo edificio del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, de la calle Mallorca, 283, el día 21 de junio de 1976, y de no reunirse quórum legal de asistencia, el inmediato día 22, en segunda convocatoria, ambas a las diecinueve horas, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al pasado ejercicio 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1976.

3.º Designación de accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos. Las acciones podrán depositarse en la Caja social o en cualquier Banco de Madrid, Sevilla o Barcelona.

Barcelona, 25 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.724-D.

APLICACIONES MECANICAS Y VALVULAS INDUSTRIALES, S. A.

MADRID-2

Domicilio social: Calle Duque de Sevilla, 1.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Juntas del Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 10 Madrid, el día 22 de junio de 1976 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y si procediese a la misma hora y lugar del día 23 de junio de 1976, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Informe de la gestión social durante el ejercicio 1975.
- Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- Propuesta y aprobación, si procede, del destino que vaya a darse a los beneficios.
- Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- Ceses y nombramientos.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.137-C.

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 22 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sede de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa, calle Afueras, sin número, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio, en los mismos lugar y hora antes indicados, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anejos correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Comisión ejecutiva, Dirección y mandatarios de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Asuntos varios.

Tarrasa, 18 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Udina Martorell.—6.432-C.

ESTACION RECEPTORA DE GRANOS Y SEMILLAS A GRANEL, S. A.

(ERGRANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de mayo de 1976 se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (edificio del Silo, Muelle de Contradique, s/n.), de Barcelona, el próximo día 25 de junio de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de la Presidencia sobre la actuación operativa del ejercicio de 1975.

2.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados con referencia al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1975.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel A. Condeminas Hughes.—7.538-C.

INMOBILIARIA BLANES, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Blanes, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, número 26, primero primera, el próximo día 21 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el próximo día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1975.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujadas Obradors.—7.527-C.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social (vía Layetana, 155, tercero, primera, Barcelona), el próximo día 25 de junio de 1976, a las diez horas, para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

3. Aplicación de resultados habidos en el ejercicio de 1975.

4. Ruegos y preguntas.

5. Nombramiento accionistas censores de cuentas para 1976.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jaén Botella.—2.697-D.

FINANCO, S. A.

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local sito en paseo de Gracia, número 18, primero, segundo, el próximo día 22 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio de 1975.

Segundo.—Propuesta y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Revocación de poderes.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, han de depositar, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos de depósito bancario de los mismos en la Caja social.

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, Juan Carbonell Brux.—2.698-D.

APARCAMIENTOS DE MONTAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local sito en Lauria, 50, sobreático, el próximo día 22 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975.

Segundo.—Designación de censores de cuentas, en número de dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1976.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Designación de interventores del acta para la presente Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, han de depositar, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos de depósito bancario de las mismas, en la Caja social.

Barcelona, 19 de mayo de 1976.—El Administrador, Armando García Surroca.—2.699-D.

GUADALUPE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, según acuerdo del Consejo de Administración, que se celebrará en Osuna (Sevilla), José Antonio, 10, bajo B, el día 21 de junio de 1976, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Osuna, 21 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.409-C.

NUEVAS FORMAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 18 de junio de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y dos horas más tarde en segunda convocatoria, Junta general extraordinaria.

Orden del día

- Remoción y nombramiento de Consejeros.
- Cambio denominación social.
- Desembozo de las acciones.
- Otros asuntos a tratar.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Presidente, Angel J. Martín Martínez.—7.412-C.

EATON, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Maisonnave, de Pamplona, el próximo día 25 de junio de 1976, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, y a falta de número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria, el día 26 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados y gestión del Administrador correspondientes al ejercicio de 1975.
2. Aplicación del resultado obtenido.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Pamplona a 25 de mayo de 1976.—El Administrador Delegado, Drago Volowsek. 7.414-C.

CEMENTOS MOLINS, S. A.

En virtud de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el día 25 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, establecido en nuestra fábrica de Cuatro Caminos, sita en el término municipal de Sant Vicent dels Horts, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio 1975, informados por los censores de cuentas.
- Segundo.—Distribución de los beneficios obtenidos.
- Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Quinto.—Modificación de los artículos 2, 20 y 22 de los Estatutos sociales.
- Sexto.—Autorización al Consejo para la formalización de dicha modificación de Estatutos.

En caso de no reunirse el quórum de acciones legal y estatutariamente necesario, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 26 del mes de junio citado, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad (paseo de Gracia, 92, primero primera—edificio «La Pradera», Barcelona), con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla, sus acciones o los documentos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 20 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.487-C.

MESA. MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS

Se convoca a los mutualistas asegurados del año 1973 para celebrar asamblea general ordinaria, según determinan los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Mutua, en el domicilio social, Lagasca, 27, para el día 23 de junio próximo, a la una y media de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos.
- 3.º Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 1975 y presupuesto para 1976.
- 4.º Propuestas del Consejo Directivo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta general ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con los citados artículos.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.371-C.

HISPANO-AMERICANA DE PINTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias y por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración del 19 de mayo del corriente año, se convoca a los señores accionistas, a fin de celebrar la Junta general ordinaria del corriente año, para el día 19 de junio, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, en primera convocatoria y, en segunda, para el día 21 siguiente, a la misma hora, también en el domicilio social, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas designados en la Junta general celebrada el pasado año.

Santander, 20 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.411-C.

IBERIA**Compañía Anónima de Seguros Generales**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 43, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico 1975.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación nombramiento Consejero.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Proposiciones sometidas por el Consejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria a las diecinueve treinta horas del día 26 de junio de 1976.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 26 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—7.415-C.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Juan Bravo, número 30), el día 28 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Estudio de la situación actual.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Segovia, 19 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—7.413-C.

DISTRIBUCIONES HOGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de junio de 1976, a las trece horas, y en el domicilio social, calle Fuentes, número 13, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
2. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
3. Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para las del ejercicio 1976.
4. Aprobación del acta.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.476-C.

CERAMICA BARCELONESA DE CASTELLBISBAL, S. A.

La Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, seguida de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Vizcaya, 443, el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día, 18, en iguales lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social y, caso de ser acordada, modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Consejo de Administración.

Barcelona, 24 de mayo de 1976.—Un Administrador.—7.435-C.

INSTITUTO DE NUTRICION ANIMAL FARCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si lo preceptuado en los Estatutos sociales lo exigiese, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo y de la Gerencia del ejercicio de 1975.

2.º Reparto de dividendos.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Martínez Cano.—7.473-C.

AGRONOSA

AGROPECUARIA DEL NOYA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de junio, en esta ciudad y avenida de José Antonio, 604, 5.º, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Aprobación del acta.

Se recuerda que para poder asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones legales y estatutarias.

Barcelona, 20 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Giménez-Salinas Filvá.—7.517-C.

AGRONOSA

AGROPECUARIA DEL NOYA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de junio, en esta ciudad y avenida de José Antonio, 604, 5.º, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello de acuerdo con el siguiente orden del día:

Unico.—Propuesta de disolución de la Sociedad.

Se recuerda que para poder asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones legales y estatutarias.

Barcelona, 20 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Giménez-Salinas Filvá.—7.518-C.

URBANIZADORA MADRILEÑA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

(URMACOSA)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1976, a las seis y media de la tarde, y si fuera necesario el día 23 de junio de 1976, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al año 1975.

2.º Designación de censores de cuentas para el año 1976.

3.º Renovación miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.519-C.

CARBONICA DE OVIEDO, S. A.

OVIEDO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las once horas del día 22 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual, correspondiente al ejercicio 1975.

2. Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

3. Censurar la gestión del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Renovación del Consejo de Administración.

6. Propuesta de fusión con «Carbónica de Gijón, S. A.», por absorción de la misma.

7. Aprobación del balance general de la Sociedad, cerrado el día anterior al del acuerdo de fusión que, en su caso, adopte la Junta.

8. Autorización al Consejo de Administración para que, en su caso, pueda aplicar lo dispuesto en el número 3.º del artículo 1.º de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

9. Delegación de facultades al Consejo de Administración para realizar, en su caso, todos los trámites y operaciones de fusión y resolver sobre las circunstancias de la misma hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

10. Aprobación del acta.

Oviedo, 26 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo.—7.521-C.

INMOBILIARIA ENTORNO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle General Martínez Campos, número 42, el día 15 de junio de 1976, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y en la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Facultar al Consejo de Administración para realizar un aumento de capital.

3.º Nombramiento de censores de cuentas próximo ejercicio.

4.º Informe del Consejero Delegado.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Piqueras.—7.520-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Fed de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Feilpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).